

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación: SRSIS-RP-04/22-IR
Relativo a: 1) ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO, MECÁNICA DE SUELOS, GEOTECNIA, HIDROLOGÍA Y DRENAJES EN DIVERSAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; 2) TRABAJOS DE SONDEOS EN DIVERSAS LOCALIDADES PARA PROYECTOS DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y 3) SERVICIO DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PAVIMENTOS COMO PROFESIONAL RESPONSABLE PARA LAS OBRAS REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.
Recursos: RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2022

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 3,513,778.40
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública ☐

Invitación Restringida ☒

Adjudicación Directa ☐

Tipo:

Nacional ☒

Internacional ☐

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$3,513,778.40
Participantes	Propuesta	
INGENIERIAS HUGAS, S.A. DE C.V.	Original	\$3,450,550.96
NESTOR GUERRERO SEGURA	Original	\$3,569,724.99
GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V.	Original	\$3,604,438.58
VENTUREX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Original	\$3,607,600.00

Recomendaciones de Fallo	
INGENIERIAS HUGAS, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (incluye I.V.A.) \$3,450,550.96 (Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Quinientos Cincuenta Pesos 96/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
La Propuesta de SOLUCIÓN ARTE EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Es desecheda por no cumplir con el anexo E-7 análisis del costo por indirecto y utilidad, debido a que este Anexo se encuentra mal elaborado al considerar cargos que no deben incluirse en dicho anexo.	

Origen de los Fondos

Otros ☐

Estatad ☐

Ramo 33 ☐

Propios ☒

Mezcla ☐

Fechas

Apertura técnica

23 de junio de 2022 09:00 HRS

Apertura Económica

23 de junio de 2022 16:00 HRS

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 24 de junio de 2022

COORDINADOR

M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO

Ing. Rafael Tonchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

Lic. Yessica Requias Hernández
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL

Lic. Bryan Sánchez Agustín
Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Arq. Ybaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Arq. César Eustorgio García Cavazos
Director para la Gestión De Finanzamiento Sostenible de la SIS

OBSERVADOR

Ing. Tadeo Guadalupe Treviño Flores
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.